



EXP-UNC: 0033777/2017

Córdoba, **23 MAY 2018**

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 27 de marzo de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Básica- Escuela de Nutrición designado por Resolución HCS N° 852/2017, para realizar la 2ª Evaluación de la Lic. Silvia Irene Corigliani.
- Que a fojas 139-143 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Sra. Lic. Silvia Irene CORIGLIANI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 145 se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de Mayo de 2018, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área Básica- Escuela de Nutrición..

ARTÍCULO 2º: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Sra. Lic. Silvia Irene CORIGLIANI**, Legajo N° 35616, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la Asignatura Psicología educacional de la Escuela de Nutrición, a **partir del 1 de noviembre de 2017 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROGERIO D. RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
MY/MFC.mj

697



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA